

# INCLUSIÓN Y DERECHOS HUMANOS

Con la finalidad de promover el uso del lenguaje visual en mensajes de fomento a la inclusión y no discriminación, así como reconocer la creatividad en la realización de carteles, la Secretaría de Cultura de Coahuila en el marco de las actividades del Programa de Desarrollo Cultural para la Juventud del estado de Coahuila, convoca al 1er Concurso de Cartel para Jóvenes.

La intención es fomentar y conocer en los y las jóvenes, la idea de inclusión y de igualdad; queremos saber qué entienden, cómo traducen estas palabras en su lenguaje personal, tanto visual como escrito. Este concurso es un espacio para la conciencia y el análisis personal; es una oportunidad para expresar el conocimiento, las inquietudes y las opiniones respecto al tema propuesto.

## BASES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

### I. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Podrán participar jóvenes coahuilenses de entre 15 y 28 años, en dos categorías:
  - 15 a 19 años
  - 20 a 28 años
- Los diseños deben contener mensajes de aceptación, tolerancia y/o condescendencia así como de no discriminación y promoción de valores incluyentes. Las ideas creativas y mensajes deben ser originales.
- Cumplir con el proceso de registro.
- Aceptar todas y cada una de las presentes bases generales de participación.

### II. PROCESO DE REGISTRO

Para poder participar en esta convocatoria se debe cumplir cada uno de los siguientes pasos:

- Los interesados deberán registrarse: Al momento de entregar sus carteles.
- La presente convocatoria estará vigente desde el momento de su publicación hasta el 3 de Marzo de 2017, antes de las 14:00 h. El día 24 de Marzo del 2017 serán notificados los ganadores, y la ceremonia de premiación se llevará a cabo el 5 de Abril del 2017.
- Podrán inscribir hasta tres carteles inéditos. Si es más de una obra por autor, se deberán registrar en una sola ficha y bajo un mismo seudónimo.
- Cada participante deberá enviar el archivo digital o la fotografía del cartel con las siguientes características:
  - Ser pieza original realizada con técnica libre en diferentes soportes, tanto tradicionales como electrónicos.
  - De ser un cartel hecho digitalmente debe enviarse el archivo en terminación .jpg o .tiff con un peso no mayor de los 8 megas.
  - La medida en ambos casos debe ser de 60 cm de altura x 43 cm de ancho (sólo la imagen, sin marialuisa).
  - Los archivos deben de señalarse con un seudónimo del participante y el título del cartel. Ejemplo: *Rosita Gomez Todos somos dignos.jpg*
  - El material se entregará en dos discos compactos, cada uno en un sobre cerrado. En el primero se incluyen hasta los tres archivos, con los nombres de los carteles y el seudónimo escrito en la parte exterior y la fecha de creación y técnica usada. Y en el otro disco compacto con el nombre y la palabra seudónimo. Ese disco debe incluir:
    - Semblanza curricular con nombre completo (máximo 10 renglones en tipografía Calibri de 11 puntos).
    - Tres fotografías recientes del interesado, en diferentes poses en plano medio largo (medium close up) en archivo digital de origen, no se aceptarán fotografías que hayan sido escaneadas para ser digitalizadas\*.
    - Archivo digital de la ilustración participante, identificada con el nombre correspondiente\*.

\*Las fotos y la imagen deben estar en alta resolución a 300 DPI, en formato JPG y modelo de color CMYK.

5. En el caso de los trabajos enviados por correo, se tomará en cuenta la fecha del matasello postal. Los envíos serán hechos por cuenta y riesgo de los participantes; en virtud de ello, se recomienda usar el servicio de empresas de mensajería. Sólo se aceptarán aquellos carteles que lleguen hasta cinco días hábiles después del cierre. Después de esta fecha ningún trabajo será aceptado.

### III. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

- El jurado estará integrado por especialistas y promotores culturales, y sus nombres serán dados a conocer una vez emitido el fallo.
- Durante el fallo, el jurado realizará una revisión de cada uno de los carteles para verificar la documentación y los anexos requeridos en las bases generales de participación.
- La convocatoria podrá declararse desierta si el jurado así lo determina. De ser así, la Secretaría de Cultura de Coahuila se reserva el criterio de aplicar el recurso correspon-

diente en acciones de apoyo a la ilustración de inclusión y no discriminación mexicana.

4. El fallo del jurado será inapelable.

### IV. PREMIACIÓN

- Se otorgarán tres premios: categoría 15-19
  - Primer lugar: \$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 M.N.)
  - Segundo lugar: \$9,000.00 (Nueve mil pesos 00/100 M.N.)
  - Tercer lugar: \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.)
- Se otorgarán tres premios: categoría 20-28
  - Primer lugar: \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.)
  - Segundo lugar: \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.)
  - Tercer lugar: \$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 M.N.)
- En caso de que el jurado lo crea conveniente otorgará:
  - Hasta siete menciones honoríficas.
  - Hasta un máximo de veinte obras seleccionadas.
- Las obras serán exhibidas y/o publicadas en formato impreso y/o electrónico, en los espacios y medios que crea conveniente la Secretaría de Cultura de Coahuila.
- Los ganadores, con mención y/o selección deberán:
  - Ceder a la Secretaría de Cultura de Coahuila los derechos de reproducción para la publicación electrónica y/o impresa del 1er. Concurso de Cartel para jóvenes.
  - Firmar una carta de aceptación para que, de manera exclusiva y hasta el 15 de Marzo de 2019, los carteles formen parte de las exposiciones en diferentes recintos culturales y/o ferias organizadas la Secretaria de Cultura del Estado de Coahuila.

### V. RESTRICCIONES Y PARTICULARIDADES

- Ningún cartel registrado en esta convocatoria deberá estar participando en otros concursos o convocatorias.
- Los carteles que no cumplan con los requisitos de la presente convocatoria serán descalificados.
- La Secretaría de Cultura no se hace responsable por los carteles que se reciban por correo postal y se encuentren incompletos, en mal estado y/o que no cumplan con los tiempos y características señaladas
- Quedan excluidos de esta convocatoria miembros del jurado y sus familiares directos, así como trabajadores (y familiares directos) de la Secretaría de Cultura de Coahuila y/o de cualquier otra dependencia de Gobierno del Estado de Coahuila.
- Cualquier situación no prevista en las presentes bases, será resuelta por la Secretaria de la Cultura de Coahuila.

### INFORMES Y RECEPCIÓN DE TRABAJOS

Región Carbonífera Coordinación Regional de la SEC  
Emilio Carranza esq. con Gómez Farías S/N, zona centro, C.P. 26700 Sabinas, Coahuila  
Tel. (861) 612 91 34 Atención: Lucila Garza Valdés

Región Centro-Desierto Coordinación Regional de la SEC  
Blvd. Harold R. Pape y Ocampo S/N Zona Centro, C.P. 25700 Monclova, Coahuila  
Tel. (866)632-0513 Atención: Cristina Rodríguez y Rodríguez.

Región Laguna Centro Cultural Comunitario Pilar Rioja  
Prolongación Colón y Galeana S/N, Zona Centro, C.P. 27000 Torreón, Coahuila Tel. (871)712-4600  
Atención: Gerardo Moscoso Caamaño.

Región Norte Coordinación Regional de la SEC  
Blvd. de las Culturas, local 6 Col. González, C.P. 26020 Piedras Negras, Coahuila Tel. (878)782-5406  
Atención: Héctor Olveda

Región Sureste Secretaría de Cultura de Coahuila de Zaragoza  
Blvd. Venustiano Carranza 1569 Col. República Poniente, CP. 25265 Saltillo, Coahuila Tel (844) 410-20-33 / 414-27-47 Atención: Coordinación de Desarrollo Cultural Infantil y Juvenil